

Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno



EXPEDIENTE N°: 18.672/16.

INICIADOR: CAMARA DE DIPUTADOS.

EXTRACTO: E/ LEY N° 2973 -(22-12-2016)- CREANDO LA SECRETARIA DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y CULTO, DEPENDIENTE DEL PODER EJECUTIVO.-

DICTAMEN ALG N° 350 / 16 .-

Señor Secretario General de la Gobernación:

Venidas las presentes actuaciones a dictamen, conforme lo dispuesto en el inciso a), del artículo 3º, de la Ley N° 507 y teniendo en cuenta la opinión formulada por la Dirección de Legislación, esta Asesoría considera que la norma sancionada por la Cámara de Diputados bajo el N° 2.973, se encuentra en condiciones legales de ser promulgada.

ASESORÍA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 29 DIC 2016



Dr. Alejandro Fabián GIGENA
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
Provincia de La Pampa